



Expediente: 3697/23

Carátula: LEMOINE GABRIEL ESTEBAN C/ ALVARADO JULIA DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27259222864 - LEMOINE, GABRIEL ESTEBAN-ACTOR/A

9000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A 27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 3697/23



H101011530064

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: LEMOINE GABRIEL ESTEBAN c/ ALVARADO JULIA DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 3697/23

EN 04/07/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LAS PARTES REQUERIDAS JOSE DOMINGO ALBORNOZ Y JULIA DEL VALLE ALVARADO POR FALTA DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=SOLALIĞA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.